

CIRCULAR N° 10 /2025

IQUIQUE, 26 MAR 2025

### CANALES DE DENUNCIAS-LEY KARIN N°21.643

Dando cumplimiento a la instrucción de exponer de manera semestral los canales de denuncias asociadas a temáticas de VALS (Violencia, Acoso Laboral y Sexual), se informa a la comunidad hospitalaria que en el Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames estamos comprometidos con fomentar ambientes laborales saludables, por lo que así mismo lo declaramos en nuestra Política para la Prevención de la Violencia Laboral en el lugar de trabajo, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de nuestras labores en el marco de una convivencia respetuosa y una cultura bien tratante.

Es en base a lo anterior, que este Hospital cuenta con canales formales de denuncias ante situaciones de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo que pudiesen afectar a nuestros funcionarios y funcionarias, las cuales se pueden presentar de forma presencial con los Receptores de Denuncias VALS, en el Departamento de Calidad de Vida Laboral, ubicado en el segundo piso frente a al Salón Mario Ardiles y Unidad de Prequirurgico.

Receptores/as de Denuncias VALS	Correo Electrónico
Franco Petrillo Nara	Franco.petrillo@redsalud.gob.cl
Erika Donoso Avila	Erika.donoso@redsalud.gob.cl
Sebastián Lobos Rodríguez	Sebastian.lobos.rodriguez@gmail.com
Jaime Méndez Hurtado	Jaimendez1973@gmail.com

**ANEXO MINSAL: 576472**

Los profesionales individualizados son los encargados de entregar las orientaciones asociadas al proceso, recepcionar y tramitar las denuncias que se formalicen.

Es por todo lo anterior que los invitamos a seguir contribuyendo al desarrollo de ambientes laborales bien tratantes, enriquecidos y confortables que se caractericen por el respeto, el reconocimiento, la comunicación, la colaboración, el compañerismo, el compromiso y la responsabilidad, todos valores institucionales que impactaran de manera significativa en el bienestar laboral, el desarrollo de nuestras funciones y la atención de nuestros usuarios y usuarias.



**DR. ALDO CAÑETE SOTO**  
**DIRECTOR (S)**  
**HOSPITAL DR. E. TORRES G. IQUIQUE**

Distribución:

- Dirección
- Subdirecciones: SDA/SDM/SDGCP/SDGDP
- Servicios Clínicos y Unidades de apoyo
- Oficina de Partes